

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 29 DE MAYO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo. **ORH/007/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Administrativo.

Tipo de Participación: Trámites Administrativos

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana el día 25 de Mayo de 2019.

Actividades realizadas: Revisión de Cheques de nómina P.11 del personal de los Distritos del VII al XIV y re-expedición de cheques que no pudieron ser cobrados.

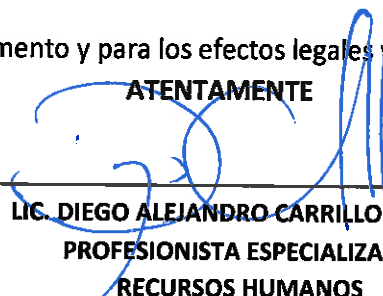
Resultados obtenidos: Recolección de pólizas contables de los cheques de nómina P.11 de los Distritos VII XIV y re-expedición de cheques al personal.

Contribuciones a la Institución: Empleados distritos VII al XIV realicen el cobro de nómina P.11.

Conclusión: Se cumplió satisfactoriamente la comisión encomendada.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO RIVERA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
RECURSOS HUMANOS